

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COSTANERA S.A.**

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA COSTANERA S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009 que resume así:

a.- He revisado el Balance General de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTANERA S.A., al 31 de Diciembre de 2009, y correspondiente al estado financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó basado en pruebas de las evidencias que aporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, con el fin de que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía INMOBILIARIA COSTANERA S.A., por mi examinado están acordes a los registros contables, presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2009, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTANERA S.A., son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

Maria Barriga Ordoñez
Ing. Maria Barriga Ordoñez
COMISARIO.
C.B.A REG. #042681